



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT

ESTADO No. 36 DEL 30 DE JUNIO DE 2016

Se fija el presente Estado en lugar público a las 08:00 a.m., por término legal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011

ESTADO ORAL

N°	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADER NO	FECHA DE ESTADO
1	25307-33-40-002-2015-00025-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	LUZ NEIDA SECHAGUA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPE	28/06/2016	1	30/06/2016
2	25307-33-40-002-2015-00027-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	GILMA ROBAYO DE LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPE	28/06/2016	1	30/06/2016

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA HOY A LAS 5:00 PM

**JAIIME ALFONSO-AGUILAR CASTRO
SECRETARIO**

